

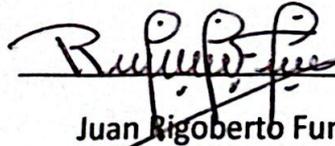


REPORTE

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Se Extendieron 93 Cartas de Venta.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 08 días del mes de Enero del 2025.

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Carta de Venta	93	L.40.00	L.3,720.00


Juan Rigoberto Funes

Juez de Policía Municipal

